

Manizales Caldas, Agosto 06 de 2014

Doctor
JUAN PABLO ALZATE ORTEGA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Referencia: Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para la Invitación Pública No. 0184 de 2014 cuyo objeto es: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para el SUMINISTRO DE EQUIPOS DE LABORATORIO.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso es la suma de NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS PESOS (\$ 96.200.000).

En cumplimiento de lo ordenado en el pliego de condiciones, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas en la Invitación pública de la referencia.

La audiencia de cierre fue programa para el día primero (01) de agosto de 2014 a las 09:00 a.m y a la misma se presentaron dos (02) propuestas por parte de:

- 1- AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.
- 2- CONTROL E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL DE COLOMBIA

Primero se procederá a realizar la verificación de los documentos y requisitos habilitantes y posteriormente se realizará la evaluación económica de las propuestas presentadas por los proponentes, de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública.

I. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	CONTROL E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL DE COLOMBIA
Carta de presentación de la propuesta, según formato adjunto.	SI	SI
Certificado de Existencia y Representación Legal, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días, para personas jurídicas.	SI	SI
RUT (aplica para personas naturales y jurídicas)	SI	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural.	SI	SI

Certificado de inscripción VIGENTE en el registro único de proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, en la clasificación realizada de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, en: 471015 y/o 492417 y/o 831015 y/o 492417 y/o 471016. Dicha inscripción deberá estar vigente el día de cierre y entrega de propuestas de la presente invitación.	SI	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Contraloría General de la República.	SI	SI
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 ley 789/02) para las personas jurídicas, el cual deberá ser expedido por el revisor fiscal en caso de existir o por el representante legal o contador (Anexar fotocopia de la matrícula del contador que certifica)	SI	SI
El Oferente declara que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales vigentes. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta.	SI	SI
Garantía de seriedad de la propuesta	SI	SI
Hoja de Vida persona natural o jurídica de acuerdo al formato del DAFP, según corresponda.	SI	SI
Declaración de bienes y rentas en formato del DAFP para personas naturales	N/A	N/A
Documento de constitución de consorcio o unión temporal, en caso de que los proponentes participen bajo la modalidad		

de CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES, de acuerdo al numeral 1.13 del Capítulo I de los pliegos. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá allegar la misma documentación y requisitos mencionados en este numeral.	N/A	N/A
HABILITADO (A)	HABILITADO	HABILITADO

A continuación se procede con la segunda etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter técnico:

II. VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	CONTROL INSTRUMENTACION INDUSTRIAL DE COLOMBIA E
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EXPERIENCIA: SUMINISTRO DE IGUAL EQUIPO EN COLOMBIA A EMPRESAS RECONOCIDAS EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS		
Espectrofotómetro UV VIS: Mínimo 8 equipos	NO CUMPLE ¹	SI CUMPLE
Multiparámetro pH y conductividad: Mínimo 10 equipos	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Equipo cloro: Mínimo 20 equipos	NO CUMPLE ²	SI CUMPLE
HABILITADO (A)	NO HABILITADO	HABILITADO

¹ No se presentan las certificaciones según lo definido en los pliegos, sin embargo revisando los contratos y órdenes de compra se puede verificar que suministraron 5 equipos Espectrofotómetro UV VIS

² Se anexan contratos y documentos que no especifican cantidad y tipo de equipos requeridos en los pliegos.

A continuación se procede con la tercera etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter económico:

III. VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	CONTROL E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL DE COLOMBIA
PROPUESTA ECONOMICA (Lista de Precios)	\$ 83.564.228	\$ 94.575.273
HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

La propuesta presentada por **AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.** resulto **HABILITADA** en la verificación de los documentos de carácter jurídico y en el formulario de precios, pero **NO HABILITADA** en la verificación de los documentos de carácter técnico, por lo tanto su propuesta se considero como **NO HABILITADA** y no podrá continuar con el proceso de calificación de la misma.

La propuesta presentada por **CONTROL E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL DE COLOMBIA** resulto **HABILITADA** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y en el formulario de precios, por lo tanto su propuesta se considero como **HABILITADA** y continuara con el proceso de calificación de la misma.

NOTA: ES IMPORTANTE SEÑALAR, TAL Y COMO SE INDICA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN QUE TODOS LOS REQUISITOS FORMALES SON SUSCEPTIBLES DE SER SUBSANADOS POR LOS PROPONENTES DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PRESENTE INFORME DE EVALUACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS NO SE CONSTITUYAN COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA COMPARACIÓN DE OFERTAS.

Por último y como se indica en los pliegos de condiciones se realizara la calificación de las propuestas habilitadas y que cumplieron todos los requisitos exigidos en la presente invitación.

(...) CALIFICACIÓN

*Todas las propuestas que cumplan con la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, el cumplimiento de las especificaciones y documentos de carácter técnico de los exigidos y el formulario de precios, quedarán **HABILITADAS** para continuar con el proceso evaluativo, en el cual se definirá la propuesta más favorable, teniéndose en cuenta los siguientes criterios:*

La propuesta más económica tendrá 100 puntos, las demás se calificaran así:

$V_m =$ Valor de la propuesta más económica (IVA INCLUIDO)
 $V_i =$ Valor de la propuesta en consideración (IVA INCLUIDO)
 Puntos= $(V_m / V_i) \times 100$.

Nota: Los valores de las propuestas deberán incluir la totalidad de los costos directos e indirectos derivados del suministro y entrega de los elementos, así como el valor del cargue, transporte hasta el sitio de entrega, descargue en el depósito o bodega que para tal efecto establezcan. (...)

PROPONENTE	VALOR OFERTA	PUNTOS	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
CONTROL E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL DE COLOMBIA	\$ 94.575.273	100	1

En consecuencia, el comité evaluador designado para tal efecto, recomienda adjudicar la Invitación Pública 0184 de 2014 cuyo objeto es: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para SUMINISTRO DE EQUIPOS DE LABORATORIO, al proponente CONTROL E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL DE COLOMBIA por un valor de \$ 94.575.273, por ser la propuesta que cumple con todos los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones y obtener 100 puntos en la calificación y quedar en el primer orden de elegibilidad.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR:

NOTA: El área jurídica se hace responsable únicamente de la verificación de los requisitos de naturaleza jurídica.

El suscrito Secretario General de la Entidad, se hace responsable únicamente de la verificación de los requisitos de carácter jurídico y no de los demás aspectos o fundamentos de la presente evaluación por cuanto no posee los conocimientos específicos para efectuarla en su totalidad.

La suscrita Jefe de la Sección Técnica de la Entidad, solo se hace responsable por la verificación documentos de carácter técnico y económico.

ORIGINAL FIRMADO
ANDRES MAURICIO GAITAN GUZMAN.
 Secretario General
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P

ORIGINAL FIRMADO
NUBIA JANETH GALVIS GONZALEZ
 Jefe Sección Técnica
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.